



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 17 de junio de 2024

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 24-2-0163-DS del 23 de mayo de 2023, notificada el 29 de mayo de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN modalidad OBRA NUEVA, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-23-0378 del predio ubicado en la Carrera 20 63 01 barrio LA RAMBLA.

CÚMPLASE

Maria del Socorro Zuluaga Restrepo

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES

Proyectó: William Tabares G

 Cra. 24 # 53A - 27
Barrio Arboleda

 7:00 a.m - 4:00 p.m
 (606) 8900812

 curadora@curaduria2manizales.com
solicitudes@curaduria2manizales.com